

ciones en comunidad, Sociedad Limitada» (Absorbente), con la consiguiente extinción de la sociedad absorbida, sin que se proceda a la liquidación de su patrimonio, que será transmitido en bloque a la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de aquella, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de Administración de las sociedades intervinientes, y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir del último anuncio de la fusión.

Bilbao, 22 de abril de 2008.—Alfonso Vázquez Sedano, Administrador de Construcciones en comunidad, sociedad limitada y de Cooperación Internacional, sociedad limitada.—26.737. y 3.ª 8-5-2008

CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS SANTA LUCÍA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a todos los accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Mora de Rubielos (Teruel), C/ Mosen Berna, s/n, el día 18 de junio de 2008, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y el día 19 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día.

Orden del día

Primero.—Informe de la Gestión Social; Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007, y propuesta de aplicación del resultado.

Se recuerda a los accionistas el derecho que les asiste para obtener a partir de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y el Informe del Auditor.

Mora de Rubielos (Teruel), 25 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Bea Jordán.—26.848.

CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS ANDINOS, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Encarnación Gutiérrez Guio, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 11 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 66/2007, ejecución número 82/2007, seguido en este Juzgado a instancia de Betty Yadira Veliz Zamora, contra «Construcciones y Pavimentos Andinos, S.L.», se ha dictado con fecha 22 de abril de 2008 auto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 1.693,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de abril de 2008.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11, Encarnación Gutiérrez Guio.—26.998.

CONSTRUCCIONES Y REFORMAS HÍSPALIS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 10/2008, dimanante de autos número 91/07, a

instancia de José García Ocaña, contra Construcciones y Reformas Híspalis, Sociedad Limitada, en la que con fecha se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones y Reformas Híspalis, Sociedad Limitada, con CIF B91437285 en situación de insolvencia por importe de 7.207,66 euros de principal, más la cantidad de 1.441,53 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 22 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Uno, Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.—27.028.

CONSTRUCTO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que se celebrará el día 14 de junio de 2008 a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, para el día siguiente en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultado y gestión social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la junta.

Soria, 24 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo García Barrera.—26.450.

CONSTRUCTORA JERO, S. A.

Reducción capital social

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 150 y 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Universal de Constructora Jero, S.A., en su reunión del 21 de abril de 2008, acordó entre otros:

Primero: La reducción de 45.076,21 euros del capital social, quedando por tanto fijado en 15.025,00 euros, mediante la condonación a los titulares de las acciones de la parte del importe del dividendo pasivo que resta por amortizar, por valor de 180,30484 euros por acción; disminuyendo el valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas a 60,10 euros.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segunda: La transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, sin que cambie su nombre ni su personalidad jurídica que continua subsistente bajo la nueva forma societaria.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de abril de 2008.—Administrador Solidario, Juan Francisco Estévez Rosales.—26.357.

CONSULTORÍA Y SERVICIOS DE ALTA TECNOLOGÍA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Encarnación Gutiérrez Guio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 610/2007 ejecución n.º 1/2008, seguidos en este Juzgado a instan-

cia de Jhon Jairo Nañez Betancor contra la empresa Consultoria y Servicios de Alta Tecnología, SL, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe total de 6.296,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, Encarnación Gutiérrez Guio.—26.508.

CREVILLENTE CAPITAL, S.I.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, número 39, el próximo día 16 de junio de 2008, a las 13:30 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 17 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 28 de abril de 2008.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, Amaya Navazo Rui-Wamba.—27.102.

CRISTALERÍAS FORCADELL, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a la Junta General Ordinaria de esta Sociedad, a celebrar en el domicilio social el día 26 de junio de 2008, a las 18 horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 27 siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales de 2007.

Segundo.—Aplicación de los Resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento de auditores.

Quinto.—Aprobación del acta de la propia Junta.

Todos los accionistas pueden obtener de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Castellón de la Plana, 29 de abril de 2008.—La Administradora, Beatriz Forcadell Brevia.—26.916.

CUCULATA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 16 de junio de 2008, a las 12:30 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 17 de junio de 2008 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

En Madrid, 28 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Sara Guitart Burgos.—26.398.

DIEDRO INGENIERÍA, S. L.*Declaración de insolvencia*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao-Bizkaia, Publica:

A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 743/07-PEJ 25/08); y para el pago de 2.658,48 euros y 629,09 euros provisionalmente calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Diedro Ingeniería, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrár-

sele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 24 de abril de 2008.—Cristina Altolaiguirre Zuazola, Secretaria Judicial.—27.087.

DIEDRO INGENIERÍA, SOCIEDAD LIMITADA*Insolvencia*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 47/08 a instancia de David Varas Ayuela, ha dictado el 18-4-08 auto por el que se declara la insolvencia provisional por ahora del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la 12.456,51 euros de principal mas otros 2.000 euros de intereses y de costas.

Bilbao, 18 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, Inés Alvarado Fernández.—26.497.

DIGITAL UBIK PUBLICIDAD DIGITAL, S.L.*Declaración de insolvencia*

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1377/2007, de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Carlos Gil Ruiz, contra Digital Ubik Publicidad Digital, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en fecha 7/4/2008, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia legal total por importe de 4.525,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Barcelona, 30 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, Don Marcos Rodríguez Martínez.—27.264.

DIPAC, S. L.**(Sociedad absorbente)****SOLGLASS, S. L.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión.*

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales celebradas por las sociedades «Dipac, Sociedad Limitada», y «Solglass, Sociedad Limitada Unipersonal», el 25 de abril de 2008, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Dipac, Sociedad Limitada», de «Solglass, Sociedad Limitada Unipersonal», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes el 25 de enero de 2008 y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, previa calificación favorable, el 4 de febrero de 2008. Resulta de aplicación a la fusión aprobada lo previsto en el artículo 250 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un

mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 25 de abril de 2008.—Administrador de Dipac, Sociedad Limitada y solglass, Sociedad Limitada Unipersonal, Andrés Mirete Rodríguez.—26.663. y 3.ª 8-5-2008

DONADIO INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, número 39, el próximo día 19 de junio de 2008, a las 16:00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 20 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 30 de abril de 2008.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, Amaya Navazo Ruwamba.—27.100.

DRAC ATTACK IBÉRICA, SOCIEDAD LIMITADA*Anuncio por pérdida de certificación*

Don Luis Francisco Sánchez Llauro como interesado de la certificación número 07127564 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 28 de marzo de 2008, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 72, 28006 Madrid, en plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 6 de mayo de 2008.—El interesado, don Luis Francisco Sánchez Llauro.—28.441.